

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS

La Rectora de la Universidad de Cuenca, en atención a lo dispuesto en el literal a) del artículo 11, así como el artículo 12 del Reglamento del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca, y con base en el Memorando Nro. UC-VCRI-2025-0442-M relacionado con la culminación de funciones de uno de los miembros del Comité.

CONVOCA:

A las y los **DOCENTES TITULARES** de la Universidad de Cuenca interesados en conformar el Comité de Ética en Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca.

Los docentes que aspiren a conformar este Comité deberán cumplir el siguiente perfil:

- **Un (1) profesional con formación y/o experiencia en investigación**

Los interesados deberán presentar, en la Secretaría del Rectorado de la Universidad de Cuenca, los documentos que se detallan a continuación:

1. Solicitud dirigida a la Rectora de la Universidad de Cuenca, motivada y firmada, en la que se señale la Facultad a la que pertenece, se enumeren los documentos que acompañan a la solicitud, se señale domicilio, números de teléfonos (convencional y/o celular) y correo electrónico de contacto para las notificaciones.
2. Resumen de la hoja de vida.
3. Copia de la cédula de ciudadanía o pasaporte.
4. Certificaciones que acrediten el cumplimiento del perfil al que se postula.

A continuación, se da conocer el cronograma establecido para este proceso:

| | |
|---|--------------------------------|
| Presentación de postulaciones | Del 04 al 15 de abril de 2025. |
| Revisión de postulaciones | 16 y 17 de abril de 2025 |
| Declaración de los miembros seleccionados para cada representación | 21 de abril de 2025. |
| Presentación de recurso de reposición | 22 y 23 de abril de 2025. |
| Resolución de recurso de reposición | 24 y 25 de abril de 2025. |

Cuenca, 02 de abril de 2025.

Arq. María Augusta Hermida Palacios, PhD.
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA